VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

JALISCO

COMIENZA EXPULSIÓN DE 83 PANISTAS EN JALISCO

El Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco dio a conocer los primeros procesos de expulsión tras los comicios, aunque en la lista no hay militantes de alta jerarquía. Entre quienes recibirán notificación se encuentran: Fabián Montes Sánchez, ex diputado local y federal, y Ramón Guerrero Martínez, ex diputado local del albiazul, quien hoy es presidente municipal electo de Puerto Vallarta por el Movimiento Ciudadano (MC). También serán juzgados Raúl Octavio Espinosa Martínez, ex secretario general de gobierno de la administración de Alberto Cárdenas, así como Raúl Eduardo Vargas de la Torre, ex secretario del Instituto de la Juventud, y Jesús Cervantes, ex alcalde de Ocotlán. Son 345 expedientes turnados a la Comisión de Orden y Justicia del PAN estatal contra panistas acusados de haber participado durante el pasado proceso electoral en otros partidos políticos, de los cuales 59 son miembros activos y el resto adherentes, quienes compitieron con otras organizaciones políticas a cargos de elección popular. (EL FINANCIERO, P. 26, GABRIELA CHÁVEZ)

NAYARIT

NAYARIT VA CONTRA CINCO EX FUNCIONARIOS

La Secretaría de la Contraloría del gobierno de Nayarit inició un procedimiento en contra de cinco funcionarios de la administración del ex mandatario Ney González, derivado del proceso definitivo de entrega-recepción, anunció Roy Rubio, titular de la dependencia. La administración del priísta Ney González Sánchez culminó el 19 de septiembre de 2011, con lo que comenzó el periodo del también priísta Roberto Sandoval Castañeda, que en este primer año de gobierno se ha quejado públicamente en múltiples ocasiones del caos administrativo y la gran deuda heredados de la administración anterior. (EL UNIVERSAL, P. F1, ANTONIO TELLO)

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

INFUNDADA, PRETENSIÓN DE ANULAR ELECCIÓN PRESIDENCIAL: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desestimó la pretensión de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) de anular la elección presidencial, celebrada el 1 de julio pasado, al considerar infundados los agravios formulados, debido a que no fueron acreditados los supuestos en los que se basó su petición. Por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior aprobaron el proyecto de sentencia formulado por la Comisión encargada de elaborar el Proyecto de Calificación Jurisdiccional y, en su caso, la declaración de validez de Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, integrada por los magistrados Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera y Salvador Nava Gomar, sobre el juicio de inconformidad identificado con el número de expediente SUP-JIN-359/2012. Sobre la supuesta "adquisición encubierta de tiempos en radio y televisión" acusada por el Movimiento Progresista, el TEPJF declaró infundados los agravios, ya que no se aportaron pruebas para acreditarla. En cuanto el "uso indebido de encuestas y estudios de opinión con propaganda electoral", este agravio también resultó infundado, porque la coalición actora no comprobó que las encuestas incumplieran con los lineamientos legales. Por lo que toca al financiamiento encubierto por conducto de Banco Monex (Banxico), la acusación fue desestimada, pues aunque se tuvo por acreditada la entrega de 7 mil 851 tarjetas; de ese universo, 2 mil 578 tarjetas aparecieron vinculadas a empleados del Grupo Comercial Inizzio y sólo en seis casos se reconocen como beneficiarios a representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En el caso relacionado con las tarjetas Soriana, los magistrados declararon infundados los agravios, ya que si bien se tuvo por acreditada la existencia de 5 mil 711 tarjetas de dicha tienda, ello no implica que se hayan otorgado a los ciudadanos con la condición de que votaran a favor de Enrique Peña Nieto. Sobre el gasto excesivo en campaña y publicidad, la acusación fue desestimada porque no existieron elementos suficientes para comprobarla. En lo relativo a la intervención de los gobiernos federal y locales, también se desestimaron los agravios, porque no se encontraron indicios sobre el hecho de que el encuentro entre gobernadores priístas se hubiera celebrado con el fin establecer un convenio o acuerdo para cubrir una cuota o cantidad de votos en cada entidad, a través del uso de recursos públicos. Por lo que respecta a la compra y coacción del voto antes, durante y después de la jornada electoral, se declararon infundados los agravios, pues no se acreditaron las irregularidades denunciadas en los estados de Jalisco, Chihuahua y Durango. Finalmente, sobre las "irregularidades ocurridas durante los cómputos distritales", se desechó la acusación por falta de certeza en las casillas objeto de recuento. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; LA JORNADA, P. 1 Y 3, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; 24 HORAS, DIEGO LÓPEZ; LA RAZÓN, P. 1, 3 Y 5, NACIONAL, DAVID SAÚL VELA; EL ECONOMISTA, P. 1, 54 Y 55, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, POLÍTICA, MARIANA OTERO; REFORMA, P. 6, NACIONAL, MARIEL IBARRA Y LESLIE GÓMEZ; LA PRENSA, P. 3 Y 4, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO Y JOEL SAUCEDO; REFORMA, P. 1 Y 4, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL DÍA, P. 1 Y 3, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, P. 1 Y 14, NACIONAL, REDACCIÓN; METRO, P. 1 Y 10, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; RECORD, P. 37, NACIONAL, REDACCIÓN; EL GRÁFICO, P. 10, NACIONAL, FRANCISCO NIETO; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ; REPORTE ÍNDIGO, P. 1, 13 Y 14, NACIONAL, JONATHAN VILLANUEVA; OVACIONES, P. 1, 13 Y 14, NACIONAL, REACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, REDACCIÓN, UNOMASUNO, P. 1, 6 Y 7, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL PAÍS.COM, SALVADOR CAMARENA; REUTERS, ADRIANA BARRERA Y ANAHÍ RAMA; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; REFORMA.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS; RÉCORD, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; EL MUNDO DE CÓRDOBA, EL UNIVERSAL; EL INFORMADOR.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; UNO NOTICIAS.COM, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SUÁREZ; NTR ZACATECAS.COM, AGENCIAS; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; CIUDAD Y PODER, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS PRODIGY.COM, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SUÁREZ; AZTECA NOTICIAS.COM, AGENCIAS; IMAGEN DEL GOLFO.COM, EL UNIVERSAL; CNN MÉXICO.COM, TANIA L. MONTALVO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

CUMPLE TEPJF CON SU MISIÓN DE PROTEGER EL VOTO: LUNA RAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumple con su misión de proteger la voluntad soberana de la ciudadanía, manifestada por medio del sufragio universal, libre, secreto y directo y, al hacerlo, contribuye a la consolidación y vigencia del Estado democrático de derecho, afirmó el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos. Durante la sesión de resolución del juicio de inconformidad SUP-JIN-359/2012, presentado por la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) para solicitar la anulación de la elección presidencial del pasado 1 de julio, el magistrado dijo que: "las y los mexicanos deben saber que en esta resolución que se aprueba, y por cuanto hace al resto de nuestras actuaciones, seguiremos procediendo sólo guiados por los mandatos de la Constitución y la ley". Con esta resolución, agregó, se honra plenamente el principio de exhaustividad exigido por todo el proceso jurisdiccional, dado que la Comisión Calificadora de la Elección Presidencial realizó un estudio pormenorizado de todos los elementos de convicción aportados por las partes y con el examen detallado de los argumentos esgrimidos, y la interpretación integral de la normatividad aplicable, se concluyó que los agravios expuestos por la coalición son infundados. "A lo largo de mi labor jurisdiccional he tenido la fortuna de resolver innumerables y muy intrincados asuntos, inclusive de tipo similar al de la gravedad que ahora nos ocupa, y en ninguno de ellos he sido influido por otra cuestión que no sea la justicia y el derecho. Por esta vía, he colaborado con la independencia de este Poder Judicial Federal (PJF), al que he consagrado mi profesión y mi vida, y seguiré haciéndolo", afirmó. Luna Ramos dijo que una vez que se resolvió este juicio de inconformidad, el Tribunal pasará a la etapa del cómputo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para analizar si tal elección es válida en su conjunto, y en su caso determinar quién ha resultado Presidente electo. (EL FINANCIERO, P. 1 Y 22, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; RUTA POLÍTICA.MX, NAYELI CORTÉS; TERRA.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: NOTICIERO CON LÓPEZ DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISA; REFORMA.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; RED POLÍTICA.COM, NAYELI CORTÉS; TERRA.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

ARGUMENTOS VAGOS, IMPRECISOS Y GENÉRICOS EN LA DEMANDA DE COALICIÓN MOVIMIENTO PROGRESISTA

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) coincidieron en que los argumentos presentados por la coalición Movimiento Progresista para demandar la nulidad de la elección fueron, en general, vagos, imprecisos y genéricos. El magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar señaló que la Carta Magna establece que la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal sólo podrán declarar la nulidad de una elección por las causales que expresamente se establezcan en las leyes, las cuales no fueron comprobadas en la elección del pasado 1 de julio. "México tiene un Tribunal constitucional en materia electoral. México tuvo una elección que no debe invalidarse, porque todos los principios constitucionales se hicieron valer. Tenemos marco normativo que se apega a cualquier estándar internacional democrático", dijo. Por su parte, el magistrado Flavio Galván Rivera precisó que la sentencia por la que se declara improcedente la nulidad de la elección no propone una exoneración respecto de conductas que podrían ser sancionadas en otras instancias, a través de procedimientos administrativos sancionadores ordinarios y especiales, como en quejas en la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), presuntos delitos denunciados en la Procuraduría General de la República (PGR). "Las elecciones no pueden suspender el cumplimiento de actos de gobierno. Aquí sólo estamos juzgando la legalidad o ilegalidad de la votación del 1 de julio; no está acreditado que haya habido coacción (compra) de voto", afirmó. El magistrado Pedro Estaban Penagos López dijo que el voto legalmente emitido por la ciudadanía, constituye la expresión genuina y primigenia de todo ejercicio democrático, porque ahí radica la soberanía popular como poder legitimador de los poderes públicos. Por eso, para que proceda la nulidad de una elección, es necesario probar plenamente la actualización de las causales previstas en la ley. "La democracia implica un conjunto de reglas que norman el acceso al poder público, por lo que deben ser observadas por todos", dijo. En tanto, el magistrado Manuel González Oropeza afirmó que la pretensión de invalidez planteada por la coalición constituiría una declaración judicial de la nulidad de la elección presidencial, ya que la nulidad basada en trasgresiones previstas en la ley no sería suficiente para colmar sus aspiraciones. "Cuando un candidato gana la elección sin vicios comprobados, es válida la elección", aseveró. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa señaló que el Tribunal Electoral tiene la obligación de asegurar el control constitucional de las elecciones. De no ser así, el sistema constitucional se tornaría ineficaz e ineficiente. Explicó que el Tribunal cuenta con todas las herramientas jurídicas necesarias para permitir que sólo el resultado de una elección apegada a la Constitución sea la que rija el destino de la Nación. El magistrado Constancio Carrasco Daza se refirió a la acusación por el caso Monex, y comentó que de la investigación que realiza el IFE se advierte la negativa manifestada por el PRI de tener vínculo contractual con Monex o Inizzio, puesto que sostiene: "estas empresas no intervinieron contractualmente directamente con él". (DIARIO IMAGEN, P. 13, NACIONAL, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 5, 6 Y 7, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ARTURO CANO; EXCÉLSIOR, P. 8 Y 9, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, P. 1 Y 22, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; REFORMA, P. 5, NACIONAL, MARIEL IBARRA Y LESLILE GÓMEZ, INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓNMILENIO.COM, DANIEL VENEGAS; EL FINANCIERO.COM, NICOLÁS LUCAS; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

CRITICAN SOLIDEZ DE ACTAS DEL NOTARIO 128

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) criticaron la solidez de las actas emitidas por el notario público 128, Sergio Navarrete Mardueño, considerado el fedatario de cabecera de Andrés Manuel López Obrador. Navarrete Mardueño dio fe de la creación de las dos asociaciones civiles vinculadas a Andrés Manuel López Obrador y también de las dos empresas beneficiarias de contratos del gobierno de la ciudad de México, además de las pruebas presentadas ante el TEPJF para demandar la anulación de la elección presidencial, lo cual ha documentado El Universal. En la discusión del juicio, el magistrado Flavio Galván Rivera detalló las irregularidades halladas en las actas emitidas por Navarrete. "¿Quién?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo? No hay ningún dato de lo que exige la Ley del Notariado, ya no digo de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, la Ley del Notariado del Distrito Federal", dijo al desestimar la calidad de los documentos emitidos el 29 de junio, 11 de julio y 14 de agosto, y presentados como pruebas. Detalló que algunas actas carecen de datos, incurren en contradicciones de lugar y además no acreditan la identidad de los declarantes. En el texto del 11 de julio, Navarrete asienta que 22 personas le rinden testimonio, sin que refiera quiénes son ni las identifique. En el del 29 de junio, el mismo notario dio fe de la existencia de tarjetas Soriana, que supuestamente se entregaron en oficinas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Nezahualcóyotl, pero no ofreció datos. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIÓN, CARINA GARCÍA Y NAYELI CORTÉS)

EMITIRÁ HOY TEPJF DICTAMEN DE CÓMPUTO FINAL, DECLARATORIA DE VALIDEZ Y DE PRESIDENTE ELECTO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitirá este viernes a las 12:00 horas, en Sesión Pública, la resolución jurisdiccional del cómputo final, así como la calificación de la elección presidencial del 1 de julio pasado y, en su caso, la declaración de Presidente electo de México. Lo anterior, luego de que el TEPJF aprobó ayer, por unanimidad, el proyecto que declaró infundada la pretensión de nulidad de la elección presidencial, contenida en el juicio de inconformidad identificado con el número de expediente SUP-JIN-359/2012, presentado por la coalición Movimiento Progresista, integrada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). De esta manera, sólo resta realizar la declaratoria de cómputo final de la elección presidencial en favor del candidato que obtuvo el mayor número de sufragios, Enrique Peña Nieto, quien recibirá su constancia de Presidente electo antes del 6 de septiembre. Con la resolución de hoy, la Sala Superior deberá informar a la Cámara de Diputados para que emita el bando solemne correspondiente y, el Presidente electo, pueda rendir protesta ante el Congreso de la Unión el próximo 1 de diciembre. La emisión de la constancia de Presidente electo, así como su entrega podrían llevarse a cabo también este día. (LA JORNADA, P. 1 Y 8, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA Y NAYELI CORTÉS; CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

MANIFESTANTES DERRIBAN VALLAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Un grupo de simpatizantes de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) derribó las vallas de seguridad y se enfrentó a la policía que resguardaba las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los inconformes, que arrojaron monedas y botellas, hacia el interior de la sede de la Sala Superior gritaron consignas como: "México sin PRI"; "Prensa vendida, vendiste tu patria, El pueblo informado jamás será explotado". Raymundo Zamora, vocero de los manifestantes, dijo que con Enrique Peña Nieto comenzará una represión selectiva, "pero lo podemos evitar saliendo todos a las calles". (EL FINANCIERO, P. 22-24, POLÍTICA, NICOLÁS LUCAS; EL ECONOMISTA, P. 1, 54 Y 55, POLÍTICA Y SOCIEDAD, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA PRENSA, P. 4, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, REDACCIÓN, EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, LILIAN HERNÁNDEZ; REFORMA, P. 7, NACIONAL, HENIA PRADO; LA JORNADA, P. 1 Y 8, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; MILENIO DIARIO, P. 6 Y 7, POLÍTICA, REDACCIÓN, JOSÉ ANTONIO BELMONT; DIARIO DE MÉXICO, P. 14, NACIONAL, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, FERNANDO AGUILAR; REPORTE ÍNDIGO, P. 16, NACIONAL, PAULINA VILLEGAS; INTERNET: EL FINANCIERO.COM., ELIZABETH ALBARRÁN; MILENIO.COM, MARIANA OTERO; LA JORNADA, ALMA MUÑOZ; TERRA.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN; ADNPOLITÍCO.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN, COM.MX, EL UNIVERSAL; EL ECONOMISTA, MX, NOTIMEX; RADIO: FÓRMULA FINANCIERA, MARY CARMEN CORTÉS, GRUPO FÓRMULA; MVS, FRANCISCO RUBIO; RADIO FÓRMULA, RAQUEL FLORES; HOY POR HOY, OMAR ASTORGA, W RADIO; MILENIO TV, CLAUDIA OVALLE; LAS NOTICIAS POR ADELA, TELEVISA, ADELA MICHA; TELEVISA, ADRIANA VALASIS; MILENIO TV, CIRO GÓMEZ LEYVA; EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISA; VISIÓN 40, ÓSCAR MARIO BETETA)

IFE LLAMA A DEJAR ATRÁS LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), llamó a partidos políticos, coaliciones y ciudadanos a cerrar el proceso federal electoral, dejar atrás el proceso del 1 de julio y abrir un capítulo para la construcción de acuerdos en favor del país. En el marco de la sesión ordinaria del Consejo General del IFE y al subrayar el programa de conteo rápido aplicado en los pasados comicios, aseveró que es momento de que el país deje atrás las diferencias de las campañas electorales. "En las vísperas de la calificación de la elección presidencial por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es momento de reflexionar, dejar atrás las diferencias que marcaron las campañas políticas y encaminarnos hacia una nueva etapa de civilidad democrática", declaró el consejero presidente del Instituto. "Debemos cerrar el proceso electoral federal 2011-2012 y abrir un capítulo donde la negociación y la construcción de acuerdos marquen el devenir de la vida pública de México", indicó Valdés Zurita. El presidente del IFE subrayó que es momento de que desde el Congreso de la Unión se trabaje en la construcción de las mayorías legislativas, para impulsar las reformas que se requieren. (DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 14, NACIONAL, REDACCIÓN; 24 HORAS, P. 10, NACIÓN, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, JUAN PABLO REYES; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, LORENA LÓPEZ; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

PAN RESPALDA DECISIÓN DEL TEPJF

El Partido Acción Nacional (PAN) manifestó su respeto a la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que desechó la última de las impugnaciones presentadas en contra de la elección presidencial. "El Partido Acción Nacional ha conocido la resolución del Tribunal Electoral que desechó la última de las impugnaciones presentadas en contra de la elección presidencial y mantiene su convicción de respetar las decisiones de las autoridades competentes", refirió, minutos después de la resolución del TEPJF. Expresó que mantiene la exigencia de que en su momento se desahogue la investigación sobre los hechos que ha denunciado. "El PAN mantiene esta decisión sin regateo alguno, como corresponde a un partido respetuoso de las leyes y las instituciones democráticas, pero también sostiene la exigencia de que las autoridades competentes resuelvan, en el momento procesal oportuno y conforme a derecho, las quejas que ha presentado respecto a las violaciones a la ley que diversos partidos cometieron durante el proceso electoral". Por su parte, Cecilia Romero Castillo, secretaria general del instituto político, manifestó en entrevista que en un Estado de derecho hay que aceptar las decisiones de la autoridad. No obstante consideró que los integrantes de la sociedad que quieran inconformarse en caso de que el TEPJF resuelva improcedente declarar la invalidez de la declaración presidencial, están en libertad de expresar su molestia. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, REDACCIÓN; REFORMA, P. 6, NACIONAL, STAFF; EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, REDACCIÓN, EL FINANCIERO, P. 23, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; LA JORNADA, P. 10, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, DANIEL VENEGAS; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, RITA MAGAÑA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.MX, NOTIMEX; REFORMA.COM, REDACCIÓN; AZTECA NOTICIAS.COM.MX, REDACCIÓN; MILENIO.COM, DANIEL VENEGAS; EXPRESO.COM.MX, EL UNIVERSAL; CRITERIO HIDALGO.COM, NOTIMEX; TERRA.COM.MX, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM.MX, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX; ROTATIVO.COM.MX, REDACCIÓN; PROVINCIA.COM.MX, NOTIMEX; TELEVISIÓN: NOTICIERO CON JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, TELEVISA

PVEM CELEBRA FALLO DE TRIBUNAL ELECTORAL

El fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la elección presidencial está totalmente apegado a derecho, aseguró el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Su vocero, Arturo Escobar y Vega, dijo que al desechar el juicio de nulidad promovido por la coalición Movimiento Progresista, se “avala la decisión que millones de mexicanos externaron en las urnas el 1 de julio para que Enrique Peña Nieto sea el Presidente de México. El también coordinador parlamentario del PVEM en la Cámara de Diputados, reconoció el trabajo realizado por el Tribunal Electoral, “el cual ratificó que México tuvo una elección auténtica, democrática y libre”. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN, INTERNET: EL UNIVERSAL.COM.MX, FRANCISCO RESÉNDIZ; EXPRESO.COM, EL UNIVERSAL; EL IMPARCIAL, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

FIJARÁ IZQUIERDA POSTURA SOBRE FALLO DEL TEPJF

Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), fijará este viernes a las 8 de la mañana su posición, en torno al fallo que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el juicio de inconformidad que interpusieron ante el órgano jurisdiccional. Luego de que los siete magistrados del Tribunal votaron a favor del proyecto que declara infundada la queja del Movimiento Progresista para invalidar los comicios presidenciales, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) informó que López Obrador dará lectura a un documento. El coordinador de su campaña, Ricardo Monreal, reconoció que se sienten indignados, preocupados e impotentes frente al actuar de los magistrados. "Nos sentimos indignados, con una gran preocupación por el país, pero también con impotencia frente a la impunidad y los argumentos de que las tarjetas de Soriana eran de sus militantes y las de Monex de sus trabajadores", apuntó. (EL FINANCIERO, P. 2, 22 Y 24, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ Y RIVELINO RUEDA; 24 HORAS, P. 4 Y 5, NACIÓN, MANUEL HERNÁNDEZ; LA RAZÓN, P. 6, NACIONAL, DAVID SAÚL VELA; REFORMA, P. 7, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA, LA CRÓNICA, DE HOY, P. 4, NACIONAL, CECILIA HIGUERA Y REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN; LA PRENSA, P. 3, NACIONAL, ARTURO R. PANSZA; EXCÉLSIOR, P. 5 Y 10, NACIONAL, JAIME CONTRERAS Y NOTIMEX; IMPACTO EL DIARIO, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, POLÍTICA, LILIANA PADILLA; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, 4 Y 7, NACIONAL, REDACCIÓN Y LUCIANO FRANCO; EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, LETICIA ROBLES; LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, ALFREDO MÉNDEZUNIRADIONOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL SIGLO DE TORREÓN.COM.MX, NOTIMEX; MIMORELIA.COM, NOTIMEX; PUEBLAONLINE.COM, STAFF; W RADIO.COM, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ; YUCATÁN.COM.MX, NOTIMEX; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA.COM.MX, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO.COM, NOTIMEX; EL UNIVRESAL.COM.MX, REDACCIÓN; REFORMA, REDACCIÓN; ADNPOLÍTICO.COM, TANIA L. MONTALVO. RADIO: PANORAMA INFORMATIVO, ALEJANDRO VILLALVAZO; ATANDO CABOS, DENISE MAERKER; LA RED, JESÚS MARTÍ MENDOZA; HOY POR HOY, SALVADOR CAMARENA. TELEVISIÓN: MILENIO TV, TANIA DÍAZ; NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS; MILENIO TV, CLAUDIA OVALLE)

PRD ANALIZA RECURRIR A CIDH

Ante el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con respecto a validar la elección presidencial y confirmar el triunfo del priísta Enrique Peña Nieto, el PRD analiza llevar su inconformidad hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, y la senadora del PRD, Dolores Padierna Luna, reconocieron que parte de las estrategias, después de la resolución, será acudir a instancias fuera del país para intentar echar abajo la validez de la elección presidencial. Padierna Luna dijo que su partido prepara un plan de acción "no tradicional"; sin embargo, no quiso abundar en los detalles, porque será Andrés Manuel López Obrador quien defina, en las próximas horas, la estrategia definitiva a seguir, pero tampoco descartó posibles tomas de tribuna en el Congreso o de llevar sus inconformidades a las calles. (EL UNIVERSAL, FRANCISCO NIETO, P.4)

FIJARÁ PRI SU POSTURA SOBRE ELECCIÓN ESTE VIERNES

Pedro Joaquín Coldwell, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), anunció que fijará hoy, en conferencia de prensa, sus posturas sobre la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), órgano que decidió desechar la petición de la izquierda de anular la elección presidencial. El tricolor citó a los medios de comunicación a las 7:30 horas en la sede nacional de dicho instituto político. (INTERNET: NOTIMEX, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

CIERRAN FILAS GOBERNADORES EN TORNO A EPN

Varios gobernadores priístas cerraron filas en torno al candidato presidencial, Enrique Peña Nieto, luego de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que declaró infundada la pretensión del Movimiento Progresista de anular la elección presidencial. A través de su cuenta de Twitter, la gobernadora de Yucatán, Ivonne Ortega Pacheco, escribió: "Un gran compromiso con el país y con los mexicanos es la principal tarea que nuestro #PresidenteElecto, @EPN ya ha iniciado. Estamos con usted". Por su parte, el candidato de la coalición Compromiso por México aseguró que es momento de iniciar una nueva etapa de trabajo a favor de México, luego de que el TEPJF resolviera, por unanimidad, que es infundada la pretensión de la coalición Movimiento Progresista de anular la elección del pasado 1 de julio. En su cuenta de Twitter. Peña Nieto escribió: "El TEPJF resolvió el último de los medios de impugnación interpuestos. Es momento de iniciar una nueva etapa de trabajo a favor de México", dijo. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, CARLOS LARA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO, REDACCIÓN; ADN POLÍTICO, TANIA MONTALVO; REFORMA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA EN LÍNEA, ROSA ELVIRA VARGAS. RADIO: FÓRMULA DE LA TARDE, MANUEL FEREGRINO; ATANDO CABOS, MARU ROJAS; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE)

LLAMA EPN A TRABAJAR POR MÉXICO

Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), aseguró que ahora que "el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el último de los medios de impugnación interpuesto, es momento de iniciar una nueva etapa de trabajo en favor de México". Peña Nieto tuiteó el anterior comentario desde su cuenta @epnen; en un segundo tuit, Peña Nieto dijo que "vamos hacia adelante. Con diálogo, entendimiento y acuerdos, vamos juntos por la unidad y grandeza de México". (UNO MÁS UNO, P. 39, ESTADO DE MÉXICO, REDACCIÓN; REFORMA, P. 5 Y 6, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y RAFAEL MATHUS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; LA PRENSA, P. 2, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO, EXCÉLSIOR, P. 1 Y 10, NACIONAL, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 23, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL, ANA CECILIA GARCÍA; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, NACIONAL, CARLOS LARA; LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ROSA ELVIRA VARGAS)

RECHAZA EL CCE PRESIONES Y AMENAZAS; TOTAL APOYO AL TEPJF

El sector empresarial respaldó la independencia y autonomía del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se pronunció a favor del respeto al Estado de derecho, a las instituciones y a la división de poderes consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) advirtió que "cualquier presión, amenaza o ataque directo a jueces, magistrados o a la propia institución es un acto contrario a la Constitución y a las leyes vigentes, por lo que representa un atentado en contra de la independencia judicial, y esto es inadmisible". En un comunicado, el organismo que dirige Gerardo Gutiérrez Candiani fijó su posición sobre las deliberaciones que tienen lugar en torno al fallo del TEPJF sobre el proceso de elección presidencial. Señaló que el Poder Judicial de la Federación (PJF) es un ente autónomo e independiente de cualquier poder público o privado, por lo que sus deliberaciones competen exclusivamente a su función pública, bajo un régimen de división de poderes. (EL FINANCIERO, P. 22 Y 26, POLÍTICA, REDACCIÓN; UNO MÁS UNO, P. 8, NACIONAL, REDACCIÓN)

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

ERUVIEL Y VIDEGARAY SE DIJERON SATISFECHOS POR EL FALLO DEL TEPJF

Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, se dijo satisfecho de los avances en 12 meses y reconoce que en la entidad y para los mexiquenses "aún falta mucho por hacer". "Siendo respetuosos del fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quiero participarles que seremos muy afortunados porque después de muchas décadas tendremos a un Presidente de la República mexiquense, que conoce todo el estado y ya dijo que nos apoyará con todo y yo trabajaré de la mano con Enrique Peña Nieto", detalló. Por otro lado, Luis Videgaray, coordinador de Políticas Públicas del equipo de Enrique Peña Nieto, expresó que es momento de trabajar para cumplirle a México. A través de su cuenta de Twitter @LVMegaray, anotó: "el proceso electoral llega a su fin. @EPN será Presidente. Ahora a trabajar para cumplirle a todo México". (UNOMÁSUNO, P.30, ESTADO DE MÉXICO, HÉCTOR GARDUÑO HERNÁNDEZ; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; RUMBO DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, NOTIMEX)

LLAMA QUADRI A POLÍTICOS A ACATAR FALLO DEL TEPJF

El aspirante presidencial de Nueva Alianza, Gabriel Quadri de la Torre, señaló que hay condiciones y elementos para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determine la validez de la elección federal con Enrique Peña Nieto como Presidente electo. Al reunirse con empresarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) zona metropolitana, Gabriel Quadri hizo un llamado a todos los actores políticos a acatar el fallo que dé el Tribunal Electoral. Precisó que todos los actores políticos que participaron en este proceso electoral, y no ganaron, deben aceptar la derrota y ponerse a trabajar. En relación con los políticos que han criticado el trabajo del TEPJF, dijo que "lo que hacen es una balandrona, amenaza y chantaje, incluso puede tomarse como una traición a las instituciones el hecho de perder e insinuar una insurrección". "Es un distractor mediático de los políticos de siempre, que lo que deben hacer es ponerse a trabajar y ser productivos para el país", agregó. (MILENIO.COM, LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, NOTIMEX)

ATACARÁN CORRUPCIÓN CON TRANSPARENCIA

Felipe Calderón, presidente de México, utilizará la iniciativa preferente por primera ocasión en la LXII Legislatura, con el objetivo de transparentar las finanzas de los estados. Los coordinadores parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en las cámaras de Diputados y Senadores, luego de una reunión, confirmaron que el Ejecutivo tiene previsto enviar este sábado la iniciativa para erradicar la opacidad en las finanzas de los estados, ante casos como el de Coahuila, donde creció la deuda pública. En el encuentro, convinieron en que primero hablarán los partidos políticos, y luego el secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, entregará el VI Informe de Gobierno en el salón de protocolos. Ante eventuales manifestaciones de los grupos de la izquierda por el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el senador Ernesto Cordero, del PAN, dijo que no es necesario un pacto de civilidad "porque está demostrado que hay voluntad política de todos los partidos". Sobre la distribución de comisiones legislativas, confirmó que se va a respetar la proporcionalidad de la fuerza de cada partido político en el Senado de la República. (EL UNIVERSAL, P. 1, 8, NACIÓN, ELENA MICHEL Y RICARDO GÓMEZ; 24 HORAS, P. 6, NACIÓN, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, NACIONAL, CARLOS LARA)

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

MAGISTRADOS SE JUEGAN LEGITIMIDAD DE INSTITUCIONES ELECTORALES

Eduardo Huchim, ex consejero electoral en el Distrito Federal, y José Antonio Crespo, analista político, opinaron que en la calificación de la elección recaerá la legitimidad de las instituciones electorales, el avance o el estancamiento de la democracia y la confianza ciudadana en que hubo equidad en la contienda. Eduardo Huchim aseguró que "lo que está en juego es avanzar en el desarrollo de la democracia mexicana, mantenerla, estancarla o que esté en retroceso". Para José Antonio Crespo los magistrados deben convencer a la ciudadanía del porqué la elección presidencial, en la cual Andrés Manuel López Obrador acusa iniquidad en los recursos económicos y materiales utilizados por Enrique Peña Nieto, es o no válida. "Deben explicar y fundamentar con mucha claridad y fundamentar con mucha claridad el fallo, sea cual sea. Si van a validar, por qué validan, qué apreciación hacen de las pruebas que se presentan, a partir de qué situación de la equidad y de las condiciones en las que se llevó a cabo la elección. Tiene que estar bien fundamentado jurídicamente, tiene que presentar el peso que tuvieron las pruebas presentadas por el Movimiento Progresista para que pueda ser aceptado por la mayoría de la opinión pública", expresó. (EL ECONOMISTA, P. 55, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

ES UNA FARSA: FERNÁNDEZ NOROÑA

Gerardo Fernández Noroña, aún diputado del Partido del Trabajo (PT), calificó como una farsa el proceso de calificación de la elección presidencial y aseguró que no existe ninguna esperanza de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anule la contienda del 1 de julio como pide el Movimiento Progresista, por lo cual advirtió habrá que esperar qué decide Andrés Manuel López Obrador, luego de un fallo en contra. "Vamos a ver qué dice Andrés Manuel López Obrador ahora que el Tribunal cierre el círculo de la farsa que está siendo el proceso electoral presidencial", consideró. Entrevistado en el IFE, previo al inicio de la sesión ordinaria, Noroña insistió en que no hay ninguna esperanza de que se anulen las elecciones presidenciales como pretenden la izquierda y López Obrador. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

PIDE ROMO BUSCAR DEMOCRACIA

Alfonso Romo Garza, empresario regiomontano, llamó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a no defraudar a México, y a los ciudadanos a luchar por la democracia. En una misiva que envió a distintos medios fechada "el viernes 30 de agosto", denuncia supuestos ilícitos en la elección presidencial como la "compra de votos" e intromisión de gobiernos locales, a los que acusó de hipotecar el futuro de estados y municipios. "La democracia no es para cobardes. Creer en la democracia significa tener fe en la sabiduría de los ciudadanos para elegir o quitar a nuestros gobernantes", señaló Romo. Integrante de la organización Despierta México, que apoyó la candidatura de Andrés Manuel López Obrador, el presidente del Grupo Plenus pidió a los magistrados electorales dejar de premiar a quienes cometen ilícitos, del partido que sea, y a asumir su responsabilidad sin temor. "Señores magistrados, no teman a los partidos, su único miedo debería ser defraudar a México y no asumir sus responsabilidades, su deber es uno: la grandeza de nuestro país". (REFORMA, P. 7, NACIONAL, ALFREDO GONZÁLEZ; LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ)

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

DE LA INDIGNACIÓN A LA ESPERANZA

Se publicó un desplegado de Alfonso Romo, dirigente de la organización México Despierta, en el que aborda de la elección del pasado 1 de julio y, al referirse al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) donde señaló: "No nos confundamos, "La Compra de Votos" es el verdadero peligro para México. Es ofensivo pensar que para la compra de votos y para obtener beneficios personales, algunos gobernantes incurrieron en el aumento alarmante de la deuda pública, hipotecando por décadas el futuro de los estados y municipios. Es obligación del Estado Mexicano darle seguimiento al uso de estos recursos. A los magistrados del TRIFE (sic) les pido no premiar a quienes cometieron ilícitos, sean del partido que sean; esto equivaldría a elevar la corrupción a rango Constitucional. Los invito, en cambio, a ser recordados como la Institución que devolvió a los mexicanos la esperanza de vivir en un país digno, verdaderamente democrático y apegado a sus leyes. Señores magistrados, no teman a los partidos, su único miedo debería ser defraudar a México y no asumir sus responsabilidades, su deber es uno: la grandeza de nuestro país. Unidos exhortemos al TRIFE para que asuma con responsabilidad sus facultades de darle a México la altura de nación que todos deseamos y merecemos. Exijámosle que dignifique la Institución que representa: que actúe apegado al espíritu de la Constitución". (REFORMA, P.3, NACIONAL; MILENIO DIARIO, P. 15, POLÍTICA; REPORTE ÍNDIGO, P. 5, NACIONAL, ALFONSO ROMO)

IFE MULTA A COALICIÓN DE IZQUIERDA POR SPOT

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) decidió multar por unanimidad a los partidos que integran la coalición del Movimiento Progresista por un monto de casi 2 millones y medio de pesos. La sanción fue por la difusión del promocional denominado "Defensa de la democracia", debido a que los consejeros consideraron que el spot denigró Partido Revolucionario Institucional (PRI) y calumnió al candidato, Enrique Peña Nieto. El desglose de la multa fue: al PRD con 861 mil 275 pesos; PT 513 mil 474 pesos y MC con 934 mil 950 pesos. (EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, JUAN PABLO REYES)

PIERDE DIPUTACIÓN POR COBRAR 160 MIL PESOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inhabilitó al diputado electo panista Kirbey Herrera. Su suplente, Judith Malta, rendirá protesta el 1 de septiembre, cuando entrará en funciones la LX Legislatura de Yucatán. Herrera recibió constancia de mayoría, pero regresó a su puesto de regidor en el ayuntamiento de Mérida y cobró un finiquito de casi 160 mil pesos. Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) promovieron un juicio contra el panista porque, según las leyes del estado, un político electo no puede ocupar dos cargos al mismo tiempo. (LA JORNADA, P. 36, ESTADOS, LUIS A. BOFFIL)

CAMPAÑA "TÚ TOMAS LA DECISIÓN, NOSOTROS LA PROTEGEMOS"

Se publicó una inserción que dice: "Tú ya votaste. Ahora nos toca cuidar tu decisión y la de todos los mexicanos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aplicará la ley para garantizar el resultado de las elecciones. Tú Tomas la Decisión, Nosotros la Protegemos". (EL ECONOMISTA, P. 31, EMPRESAS Y NEGOCIOS; REFORMA, P. 23, NACIONAL, TEPJF)

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

HOY, MARCHA FÚNEBRE DE #YOSOY132 PARA "DAR SEPULTURA A LA DEMOCRACIA"

Luego de que las autoridades electorales desecharan los recursos de impugnación del Movimiento Progresista, que argumentó supuestas irregularidades cometidas en las votaciones del pasado 1 de julio, el movimiento estudiantil #YoSoy132 realizará este viernes una "marcha fúnebre" para "enterrar" en forma simbólica a la democracia del país. La movilización partirá a las 16 horas de las islas de Ciudad Universitaria y se dirigirá a la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) donde, luego de manifestar su descontento por la "imposición" del candidato priísta Enrique Peña Nieto en la Presidencia, los jóvenes celebrarán un carnaval para demostrar de manera festiva que la inconformidad y la lucha siguen vivas. Al día siguiente, el movimiento realizará una caravana de automóviles del Tribunal Electoral al cruce de Eje 5 y Viaducto, de donde saldrá una marcha hacia las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro. Ahí, como se anunció previamente, los estudiantes leerán un "contrainforme de gobierno", en el cual realizará un balance crítico de las omisiones y promesas incumplidas de la administración de Felipe Calderón. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, FERNANDO CAMACHO SERVÍN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN; RÉCORD, P. 37, NACIONAL, REDACCIÓN; METRO, P. 10, NACIONAL, SILVIA GARDUÑO; LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, PATRICIA CARRASCO)

PRI EXIGE INDAGAR A FONDO CONTRATOS

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) exigió que la investigación sobre el supuesto financiamiento ilegal de la campaña de Andrés Manuel López Obrador no se detenga tras la calificación de los comicios presidenciales del pasado 1 de julio. Eduardo Sánchez, vocero del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, dijo que se ha demostrado un sólido lazo entre López Obrador, las asociaciones Honestidad Valiente y Austeridad Republicana, cuyos socios fueron beneficiados con contratos millonarios desde el gobierno del Distrito Federal, y el notario Sergio Navarrete. Pidió a las autoridades electorales, judiciales y financieras del país realizar una investigación a fondo, y reforzó: "Esto no se debe terminar con la calificación de la elección. Las autoridades deben actuar independientemente de los tiempos electorales, éste no es un asunto meramente electoral, pues tiene que ver con la observación y aplicación de la ley". (EL UNIVERSAL, P.5, FRANCISCO RESÉNDIZ)

Géneros de Opinión

CAMINANTE

El Tribunal Electoral dio una lección de valentía y de decencia. Se apegó a la ley, hizo su trabajo sin miedo a amenazas abiertas y veladas. El 1 de julio la ciudadanía hizo su tarea con honradez y ayer fue reconocida. (LA RAZÓN, P. 1, NACIONAL, REDACCIÓN)

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

USO DE RAZÓN/ ELECCIONES VÁLIDAS, PRESIDENTE LEGÍTIMO/ PABLO HIRIART

El Trife (sic), último eslabón del proceso electoral, hizo su trabajo y dio su veredicto: hubo elecciones libres y auténticas, y México tendrá un Presidente legítimo, electo por el pueblo: Enrique Peña Nieto. Se acabó la incertidumbre y terminó el proceso legal. No hay más. El fallo de los magistrados va en concordancia con lo que todos vimos en la jornada del 1 de julio: elecciones pacíficas, en las que cientos de miles de personas, sin remuneración de por medio, trabajaron para que el país expresara su opinión en las urnas. Las quejas interpuestas por la coalición Movimiento Progresista resultaron infundadas. Se revisaron una a una, por absurdas que parecieran. El Tribunal les dio su lugar y su tiempo, las tomó en serio y respondió con profesionalismo. Fue emotivo y a la vez tranquilizador escuchar al magistrado Salvador Nava Gomar informar al país que "entramos al estudio completo de cada uno de los agravios… no existe un solo argumento que no se haya estudiado a fondo… leímos todas las fojas de la demanda, así como las recibidas con posterioridad", y luego de 55 días de trabajo concluyeron que no fueron vulnerados los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad y certeza. Los dirigentes de los partidos que integran el Movimiento Progresista, especialmente el Partido de la Revolución Democrática, dijeron que iban a acatar el fallo del Tribunal. Pues bien, ya hay fallo, y la ley no consideró que el Movimiento Progresista tuviera la razón. Sin son congruentes, hoy deberían reconocer al Presidente electo y dar la vuelta la hoja a la siguiente página de nuestra vida democrática. Entrar a la normalidad, presentar propuestas, hacer alianzas y sacar adelante sus proyectos. Tenemos instituciones que funcionan, ciudadanos honestos que cuentan bien los votos, y un Tribunal Electoral que actúa de manera independiente. (LA RAZÓN, P. 4, NACIONAL, PABLO HIRIART)

EL CRISTALAZO/ LA DERROTA DE LOS INCOMPETENTES/ RAFAEL CARDONA

Posiblemente muchas serán las razones por las cuales se inconforme, inútilmente, el Movimiento Progresista una vez recibido el palo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como se dice en la jerga abogadil, en torno de su exigencia de anular las elecciones de julio pasado en cuya competencia por llegar a la presidencia de la República fracasaron por quinta vez (1988-2012). Pero entre todas esas razones de inconformidad, van a ocultar para siempre la principal: su ineptitud para llevar adelante un juicio en el cual las pruebas suplieran a las denuncias; la realidad a las invocaciones, los hechos a los dichos y la legalidad al capricho. En el mejor de los casos, para ellos, se les podría reclamar: no pudieron demostrar lo evidente. En la tarde de la derrota jurídica del Movimiento Progresista, el magistrado Salvador Nava Gomar señaló, "el número de adherentes que apoyan o de quienes vienen en nombre de un interés difuso, no da mayor fuerza a las razones o argumentos, ni a la valoración exhaustiva que está haciendo este Tribunal Constitucional sobre el mencionado juicio de inconformidad". Ese argumento anula el sensiblero expediente de la verdad como un hecho colectivo. Flavio Galván, magistrado del Tribunal Electoral, afirma que no está demostrada la ilegalidad de la elección presidencial. Durante la discusión del juicio de impugnación de la elección presidencial presentado por la coalición Movimiento Progresista, Galván retomó los elementos que entregó la parte actora para evidenciar la coacción del voto a favor del candidato Enrique Peña Nieto, en los comicios del 1 de julio, y sostuvo que carecían de valor probatorio. El magistrado Pedro Esteban Penagos dijo, en el salón de Pleno del Tribunal Electoral, que la coalición Compromiso por México era de carácter parcial, por lo que tenía acceso a los medios de comunicación por separado. La declaración refería a la acusación del Movimiento Progresista de que el candidato Enrique Peña Nieto, del PRI y el Partido Verde (sic). "No le asiste la razón" a la coalición integrada por el PRD, PT y MC, expresó el jurista para referir que, desde 2005, Televisa y el candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, desarrollaron un plan de propaganda encubierta. El magistrado del TEPJF, Salvador Olimpo Nava Gomar, explicó que aunque valoraron más de 10 mil elementos probatorios del Movimiento Progresista, no se pudo acreditar la compra de más de 5 millones de votos a favor del candidato presidencial del PRI, Enrique Peña Nieto. (LA CRÓNICA DE HOY, P.3, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

VENTANA/ PIERDE LA IZQUIERDA/ JOSÉ CÁRDENAS

El autor comentó: "El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación echa por tierra el argumento "madre" del Movimiento Progresista y de su candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador: no hay elementos para presumir que hubo violación del artículo 41 de la Constitución. Con la sentencia del Tribunal terminará una larga novela electoral de enredos mal planteados, peor presentados y con cantidad de errores por los cuales, entre otras cosas, uno de los protagonistas —ya se sabe quién— habrá hecho el ridículo. La habilidad escenográfica del Movimiento Progresista y su habilidad retórica no correspondieron a su incapacidad jurídica. El error conceptual fue mayúsculo: repetir y repetir una denuncia no convierte esa denuncia en prueba de lo denunciado. Quisieron jugar en el terreno jurídico y fracasaron, no por la maldad intrínseca del Tribunal, el Banco de México, la Coparmex, el Consejo Coordinador Empresarial, Soriana, el Banco Monex, Televisa, otros medios y demás enemigos suyos… sino por su ineptitud. El telón está por caer. Viene la calificación… y más descalificaciones". En el apartado Monje loco, agregó que: "Blindados hasta los dientes, sitiados por una horda furibunda, observados por todo el país, los siete magistrados del Tribunal Electoral decidieron y su palabra es la ley, le guste a quien le guste y descuadre a quien descuadre. Ya no hay impugnación (madre) que valga. Eso ya valió ídem. Aun así, el fallo del Tribunal viene del brazo con la protesta, las huestes progres repondrán la obra teatral estrenada hace seis años. Total, arde la hoguera de las vanidades, suicidios aparte". (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, JOSÉ CÁRDENAS)

¿CARA O CRUZ?/ ¡FIN DE LA FARSA!/ RICARDO ALEMÁN

Con argumentos jurídicos contundentes -lejos de decisiones movidas por emotividad, moralina o presión política-, el Tribunal Electoral Federal (sic) rechazó, una a una, la mayoría de las denuncias y "pruebas" presentadas por el Movimiento Progresista para evidenciar un supuesto fraude y presuntas violaciones constitucionales capaces de anular la elección presidencial. El pleno del máximo Tribunal Electoral analizó todas las pruebas presentadas por "los progresistas", investigó su incidencia en el conjunto del proceso electoral, su influencia en el voto ciudadano y, en general, en el resultado de la votación presidencial. La conclusión fue contundente; que todas -o casi todas- las "pruebas" presentadas al Tribunal por las llamadas "izquierdas", son insuficientes e infundadas para anular la elección. Por todas esas razones, el Tribunal Electoral desechó el "juicio de inconformidad de nulidad" presentado por las izquierdas, declaró válida, legal y legítima la elección presidencial del 1 de julio y -por consecuencia-, también validará el resultado de la elección presidencial, emitido por el IFE. Es decir, que ratifica que el Presidente electo se llama Enrique Peña Nieto, a quien extenderá la constancia que lo acredita como tal, como Presidente electo y quien deberá tomará posesión el 1 de diciembre próximo. (24 HORAS, P. 12, NACIÓN, RICARDO ALEMÁN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

VALIDACIÓN PRESIDENCIAL / JOSÉ RUBINSTEIN

EI advenimiento del mes patrio ocurre en plena ebullición política. Se instalan los 500 diputados y 128 senadores que integran la LXII Legislatura. Felipe Calderón presenta su sexto y último Informe de Gobierno. El Tribunal Electoral valida la elección presidencial. Enrique Peña estructura planes de gobierno y define colaboradores cercanos. Andrés Manuel López Obrador evalúa acciones y reacciones. Los dirigentes del PRD y el PT disponen los anunciados estallidos sociales, de los cuales serán absolutamente ajenos. Nosotros, como el chinito, nomás milando cómo la clase política se agrede, se amenaza, se acusa, se defiende y se vuelve a acusar. Fiel a su consistente proceder visceral tras cada evento electoral en que participa, López Obrador y por ende las fuerzas de izquierda, advierten no reconocer al gobierno validado por el TEPJF. O sea, los flamantes legisladores y próximos gobernadores de izquierda sí ganaron a la buena en la misma elección, la trampa fue dirigida única y exclusivamente contra López Obrador. Realmente anticipar estallidos sociales —léase Zambrano y Anaya— o que si la gente sale a tomar las calles dependerá mucho de la decisión que tomen los magistrados electorales —léase Ebrard— o amenazar a los mismísimos magistrados de desprestigio, comparsa de las violaciones constitucionales, solapadores y encubridores de un ilegítimo gobierno que jamás reconoceremos —léase Monreal—, todo ello, resulta cuando menos temerario. Entramos a septiembre, mes identificado con la lucha por nuestra libertad y soberanía, afortunadamente nuestras instituciones son lo suficientemente sólidas para que una irreflexiva y subjetiva ambición intente mandarlas al diablo. (EXCÉLSIOR, P. 26, OPINIÓN, JOSÉ RUBINSTEIN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13